

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 49 Jueves 12 de marzo de 2009 Pág. 4338

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4141 LIMPIEZAS DESIREÉ, S.L.

Dª Mª. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 8 /2008 - Ejecución 127/2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Limpiezas Desireé S.L. en cuantía de 1.460,58 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 6 de marzo de 2009.- Mª José López Gómez.- Secretaria Judicial.

ID: A090014739-1